

ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 22 de marzo del 2021  
**TSE/ADJ N° 536/2021**

Señores:

**GENERAL INTERNACIONAL S.R.L.** ✓

Calle Otero de la Vega N°607 Zona San Pedro

Telf.:2-481431

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°200/2021** ✓

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESION DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)"** por un Importe Total de **Bs. 404.924,70 (Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro 70/100 Bolivianos)**. ✓

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras modalidades definidas por el Órgano Rector	"SERVICIO DE IMPRESION DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)" ✓
---------	--------------------------------	--	---

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) válida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA vigente.
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas





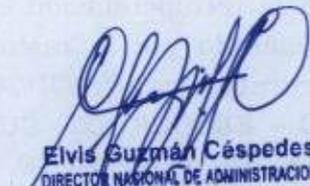
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.

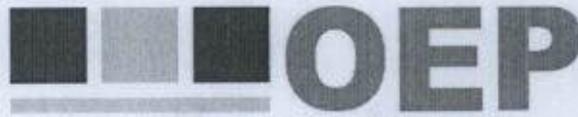
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP'S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada de Confidencialidad de Información.
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



C.c. Archivo  
C.c. Oficina de Proceso  
800/JCNV/LHGT/janp



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

**“SERVICIO DE IMPRESION DE CERTIFICADOS DE SUFRAGIO –  
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)”**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido, es adjudicado a: <b>GENERAL INTERNACIONAL S.R.L.</b>  Por un importe Total de: <b>Bs.404.924,70</b> (Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro 70/100 Bolivianos)	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 22/03/2021



CE: Archivo  
Co: Carpeta de Proceso  
BOE/JCVN/2107/1111